

DIFERENTES VARAS JUDICIALES

[LA PROVINCIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA](#) - [AVIACIONDIGITAL.COM](#)

Pilar Vera Palmes () 27.01.2014 | 22:28*

La muerte necesita de una respuesta adecuada, respetuosa, objetiva, independiente y proporcionada por parte de la Administración de Justicia, personalizada en la actuación de jueces y magistrados, que han de intentar por todos los medios satisfacer, en la medida de sus posibilidades, a los ciudadanos que acuden a la misma, solicitando ni más ni menos que Justicia".

Este párrafo se encuentra recogido en el Auto 58/2014, que emitió el pasado día 20 de Enero la Audiencia Provincial- Sección 2ª de Valencia, por el que se estima parcialmente la reapertura de la investigación penal del Accidente del Metro de Valencia, ocurrido el 3 de Julio de 2006, que ocasionó 43 fallecidos y heridas en 47 personas que sobrevivieron. Deberá hacerse previamente un Informe pericial cuyo resultado decidirá la suerte de la tercera reapertura de unos hechos que no tuvieron consecuencias penales: la juez consideró único responsable, por exceso de velocidad, al conductor que también falleció.

No puede evitarse cierto paralelismo con la Tragedia del Vuelo JK5022, en el Auto de la Audiencia Provincial de Madrid que decidió archivar sin contemplaciones una causa para la que el Juez Instructor había propuesto la apertura de juicio oral con 2 acusados de 154 homicidios imprudentes y lesiones imprudentes en 18 supervivientes, ni siquiera se menciona a las víctimas y a su sufrimiento, se limita a decirles: "Vayan a la vía civil a que les reparen económicamente", pero no les da ninguna razón de peso ni alivio judicial sobre las causas que originaron la mayor catástrofe aérea de los últimos 30 años en España, dejando en el aire las verdaderas razones y a sus responsables.

"No puede dejarse indefensas a las víctimas del siniestro", zanja la Audiencia de Valencia, al contrario que la de Madrid, que ni siquiera se paró a reflexionar sobre lo que iba a suponer para las víctimas dejar ésta tragedia del JK5022 sin aclarar penalmente, achacando la responsabilidad a los pilotos del avión, cuando hay muestras más que evidentes que éstos fueron puestos por la cadena de errores anteriores al borde de un precipicio para el que ni siquiera les hizo falta saltar: los empujó un sistema que confía la cadena de seguridad aérea al error humano, cuando este debe contar con alertas previas que lo impidan de existir en España una cultura preventiva de seguridad aérea.

La AVJK5022 no se ha rendido ni resignado a este final impuesto como tampoco lo ha hecho la AVM3J que ha visto reconocido sus esfuerzos y su trabajo con ése Auto que les abre nuevamente la puerta a la esperanza de encontrar la verdad.

Reflexionar sobre el trascendental papel de los medios de comunicación que han llevado este caso hasta el hogar de cuantos abrieron sus puertas para recibirlo, es creer que todas las ayudas son imprescindibles para defender las causas perdidas cuyos beneficios acaban revertiendo en la sociedad

El vuelo JK5022 se recordará para siempre en cada uno de esos cambios normativos que ha propiciado la AVJK5022 y tratarán con la dignidad que no tuvimos a los próximos que sufran una tragedia como la nuestra. Pero para ganar la batalla en la que está inmersa, es vital algo más que buena voluntad, talento y deseos de poner el foco sobre una catástrofe aérea que jamás debió producirse, se necesita la colaboración de todos cuantos no están de acuerdo con ese final que la Audiencia Provincial de Madrid, de momento, le ha dado archivando la causa penal.

"No caben dudas, titubeos o vacilaciones. No hay que desfallecer en la búsqueda de la verdad para evitar una victimización secundaria de las víctimas del fatal accidente, personificada en ellas mismas o en sus parientes más cercanos", concluyen ahora los jueces de la AP de Valencia para justificar la nueva investigación. En la AVJK5022: no tenemos dudas, no titubeamos ni vacilamos, tampoco desfallecemos en la búsqueda de la verdad, aunque a veces nos preguntemos por qué seguir intentando cambiar una historia donde hemos puesto los muertos y sido protagonistas, en contra de nuestra voluntad, pero que los que mueven los hilos económicos, judiciales, fiscales y oficiales, han decidido ponerle un final que atenta contra nuestra dignidad de seres humanos: no lograr justicia y verdad, es no haber evitado una segunda victimización en los supervivientes, afectados y familias del vuelo JK5022. Señores magistrados: unifiquen las varas judiciales de medir la muerte en todas las catástrofes, de otro modo, ustedes estarán victimizando a los que han sobrevivido al padecimiento inhumano de sufrirla y no han logrado que la justicia les dé la paz que necesitan para seguir viviendo.